RESOLUCIÓN N° 3.808 ACTA N° 186 - FECHA 24/05/2.019

SE DIO, lectura a la Nota IMC N° 163/2019 s/ remisión de Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 – CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL, que expresa: De conformidad con el artículo 212° de la Ley N° 3966/10 – Orgánica Municipal, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los demás miembro Concejales Municipales a fin de solicitar la aprobación del Pliego de bases y condiciones para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 – CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE JUAN AYALA; TRAMO: 9198, 9195, 9175, 9174, 9173 Y ÁREA NO CENSADA CÑIA. 4ª COSTA SALINARES, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA – PLURIANUAL 2019 Y 2020, ID 366.161, así como la autorización para llevar a cabo dicho procedimiento. Y puesta a consideración de la plenaria, **El Concejal Javier Trinidad, expresa:** teniendo en cuenta la importancia solicito que esta nota sea derivada al punto de minutas para que de tal modo el pleno se convierta en comisión y elaboremos el dictamen; **El Concejal Oscar Barreto, expresa:** viendo la necesidad urgente de este tema y basándome en el reglamento interno de la Junta Municipal solicito que este pleno se convierta en comisión con un cuarto intermedio y elaboremos el dictamen para que sea remitido en forma más urgente. A continuación toman intervención los Concejales, Tranquilino Talavera, Martin Orué Vera, Arnaldo Salinas, Hugo Nagel y Carlos González acompañando la moción del Concejal Oscar Barreto; **El Concejal Javier Trinidad, expresa:** viendo que el colega encontró una manera más rápida de tratar esta cuestión retiro mi moción y me adhiero a la moción del concejal Oscar Barreto. Seguidamente **el Concejal Presidente Bernardo Sosa, expresa:** la presidencia informa que se dará un cuarto intermedio de 5 minutos para realizar la elaboración del dictamen pertinente. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Luego del término de cuarto intermedio se dio lectura al Dictamen N° 1.684/2019 del Pleno Constituido en Comisión conforme al art. 77 de reglamento interno de la Junta Municipal, que expresa: Que este Pleno constituido en Comisión recomienda al pleno de esta Junta **1° APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 - CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE JUAN AYALA; TRAMO: 9198, 9195, 9175, 9174, 9173 Y ÁREA NO CENSADA CÑIA. 4ª COSTA SALINARES, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA – PLURIANUAL 2019 Y 2020, ID 366.161. **2° AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 - CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE JUAN AYALA; TRAMO: 9198, 9195, 9175, 9174, 9173 Y ÁREA NO CENSADA CÑIA. 4ª COSTA SALINARES, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA – PLURIANUAL 2019 Y 2020, ID 366.161; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto.----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 - CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE JUAN AYALA; TRAMO: 9198, 9195, 9175, 9174, 9173 Y ÁREA NO CENSADA CÑIA. 4ª COSTA SALINARES, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA – PLURIANUAL 2019 Y 2020, ID 366.161.--

Art. 2° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 - CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE JUAN AYALA; TRAMO: 9198, 9195, 9175, 9174, 9173 Y ÁREA NO CENSADA CÑIA. 4ª COSTA SALINARES, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA – PLURIANUAL 2019 Y 2020, ID 366.161.----------

Art. 3° ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Pedro Lorenzo Aguilar Sosa
Secretario Gral. Adj. J.M.

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 30 de Mayo de 2019.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Lic. Luis Fernando González O
Intendente Municipal